

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1763/2011.-

ZAPALLAR, 12 de Mayo de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1761/2011, de fecha 11 de Mayo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 1.049/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el funcionario de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº Días	Fecha	Días Pendientes
JUAN MINAY BUGUEÑO Administrativo	1	03 de Mayo de 2011	3 ½

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA VARAS CUEVAS Secretario Municipal (S)

C:Decretos Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

RRHH / SEC / JUR / ffd.-